

310/64-R

Santiago, 26 de noviembre, 1964.

Señor
Dr. Roberto Barahona,
Decano
Facultad de Medicina,
Presente.

Estimado señor Decano y apreciado amigo,

Mucho he lamentado que se haya producido entre dos respetables señores Consejeros de la Universidad la diferencia de pareceres a que se refiere en su atenta carta del 23 del presente. Por tratarse de personas hacia quienes profeso el más profundo respeto y admiración, tanto por sus cualidades personales, como por los dilatados servicios que han prestado a esta casa de estudios superiores, y por ser además mis mayores, habría preferido no decir nada, ya que tal vez así cautelaría mejor la delicadeza y especial reverencia que debo a ambos. No obstante, ya que en dicha carta referente a las observaciones que el señor don Carlos Vial Espantoso ha hecho a su informe del día 12, Ud. exige mi intervención, le envío estas líneas. En ellas Ud. no debe ver otra cosa sino la expresión de la estima que le tengo, de mi amor a la Universidad y del cumplimiento de los deberes de mi cargo; pero sobre todo, he de ver una manifestación de mi carácter de sacerdote, constituido por voluntad más alta en artesano de paz.

En todos los asuntos sometidos al falible juicio humano, pueden producirse diferencias de apreciación que parecerían colocar a los que las sostienen en posiciones antagónicas e irreconciliables. Sin embargo, la buena voluntad y el espíritu de concordia a que nos obliga nuestra fe, nos permite a los cristianos, sin ser infieles a la verdad y a la justicia, llegar a comprender la recta intención que sin duda anima a los que no participan de nuestro punto de vista frente a un asunto determinado y descubrir por debajo de palabras que fríamente analizadas pueden herirnos, más bien el fruto de un laudable celo, que el ánimo de inferir agravios. Un diálogo fraternal puede muchas veces hacer que se encuentren realmente muy cerca los que superficialmente parecerían separados por distancias insalvables y descubrir que en el fondo coinciden, posiciones aparentemente contrapuestas.

Me permito decirle esto porque estimo lealmente que no es menor el celo y sacrificio que el señor Vial ha desplegado para cautelar lo que él estima intereses generales de la administración universitaria, que la diligencia, acucioso estudio e inteligencia que Ud. dedica a resolver los complejos problemas administrativos de su propia Facultad. Creo que el mismo señor Vial, amén de reconocer las dotes de que Dios ha adornado la persona del señor Decano, está de acuerdo conmigo en que jamás ha podido albergarse en el ánimo de éste el deseo de causar el más mínimo daño a la Universidad.

A su vez el señor Decano estará de acuerdo en el especial interés con que el señor Vial ha dedicado su tiempo y sus desvelos a la Facultad de Medicina que Ud. dirige con tanto acierto y que no ha podido en ningún momento desear colocarla en situaciones críticas, ni menos producir efectos perjudiciales que entorpezcan la calidad bien conocida de sus servicios docentes u hospitalarios.

La diferencia que ha surgido estriba, a mi entender, en la dificultad de poder determinar con exactitud la forma como han de armonizarse en casos concretos las exigencias del interés global de la Universidad con las del interés de un sector valiosísimo de ella, como es la muy estimada Facultad de Medicina, máxime cuando las necesidades son apremiantes, los problemas complejos y no pocas veces estrictamente técnicos y los medios escasos y no siempre disponibles con la oportunidad y en el grado requerido por la alta calidad de la investigación, docencia y asistencia médica.

Estimo que una mejor organización de los servicios generales de la Universidad, una mejor definición de las respectivas atribuciones de sus directivos y una prudente consideración de la que exigen el bien común y el bien particular, todo lo cual es objeto de una planificación racional bien meditada, permitirían evitar en el futuro toda tensión.

Como se que ambos están animados del más acendrado espíritu cristiano, tengo la más absoluta confianza en que tanto Ud. como el señor Vial desearán valerse en adelante de la vía del

.... / .

entendimiento directo y verbal, que permite con más facilidad disipar malos entendidos e impide que queden consignados para el futuro diferendos que mirados a la luz de la eternidad, hacia la que todos marchamos con paso seguro, no tienen el relieve que les atribuímos en este mundo.

Puesto que en esta carta me he referido a un asunto que no sólo atañe a su persona, considero conveniente enviar copia de esta carta al señor Vial a fin de que conozca mi posición, para lo cual solicito del señor Decano la aquiescencia que corresponde antes de hacerlo.

Reiterando al señor Decano mi más absoluta confianza, junto con el reconocimiento por la encomiable labor que ha podido desarrollar en el desempeño de sus elevadas funciones, me es grato saludarlo muy atentamente,

ADAMIRO RAMIREZ GONZALEZ
Prorrector
Universidad Católica de Chile.

ARG:cb